

Michelle Bachelet manifestó que aborto en tres causales corre peligro en propuesta constitucional



En el marco del lanzamiento del Cuarto Monitoreo de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), la expresidenta expresó su preocupación respecto a la ley, de cara al plebiscito del 17 de diciembre.

“No podemos tener esta conversación sin abordar lo que plantea el nuevo texto constitucional. Los sectores más conservadores de nuestro país nunca han estado interesados en garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos”, expresó Bachelet en la instancia que también destacó los hallazgos del monitoreo a seis años de la promulgación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Este martes 28 de noviembre, en las dependencias de la Casa Central de la Universidad de Chile, se realizó el [lanzamiento del 4° monitoreo de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo \(IVE\)](#), estudio elaborado por APROFA, Mesa Acción por el Aborto y Fundación Derecho a Decidir.

Con la exposición de la expresidenta, Michelle Bachelet, y la abogada experta en Derechos Humanos, Lidia Casas, se desarrolló el evento que también contó con la

presencia de distintas autoridades, entre ellas la senadora, Claudia Pascual, y la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli.

Uno de los hallazgos fundamentales de este monitoreo reveló que el 80% de los/as encuestados/as declaró que en su proceso formativo tuvo asignaturas de ética, sin embargo, un alto porcentaje señaló que entre los contenidos no hubo mención a la interrupción voluntaria del embarazo.

Respecto del total de la muestra se identificó que 25 profesionales son objetores, 18 de ellos hombres y 7 mujeres. Entre todas las mujeres profesionales sólo un 23% se declaró objetora de conciencia, todas ellas médicas, cifra inferior respecto de los hombres, toda vez que alcanza al 34%. La mayor parte de los/as encuestados se identifica como no objetor de conciencia, lo que sin duda es relevante para la garantía de los derechos de las mujeres consagrados en la ley.

La mayor parte de quienes se declararon objetores/as de conciencia lo son para la tercera causal (violación), y un bajo porcentaje para las otras dos que son las que tienen más casos reportados de interrupción.

Otro de los focos de este monitoreo estuvo en los factores, que a juicio de los equipos médicos, favorece o dificulta la implementación de la ley IVE. “La percepción que tienen los y las profesionales de la salud en torno a un tema tan relevante en el marco de la acción del Estado, es clave para comprender la forma en que llega a la ciudadanía y la configuración que adquiere en la práctica el ejercicio de un derecho fundamental para las mujeres de nuestro país”, se menciona en el documento.

De esta forma, las principales menciones están asociadas a la falta de capacitación y a la desinformación de las usuarias. Luego, aparece la desinformación por parte de los propios equipos médicos y, finalmente, la falta de disposición por parte de los mismos equipos.

Desde APROFA, la Directora Ejecutiva, Débora Solís, señaló que “los resultados de este estudio y también de los que lo preceden, nos indican que es de suma importancia mejorar los procesos de formación a los equipos de salud respecto a la Ley IVE. Asimismo, se debe incorporar una mejor difusión respecto a los derechos que implica para las personas con capacidad de gestar, que contiene esta legislación”.

Por su parte, la expresidenta Bachelet expresó que “es clave este espacio de pensamiento y de discusión, y esperaría que un estudio de esta naturaleza nos permitiera que la sociedad chilena fuera más respetuosa de los [Derechos Sexuales y Reproductivos](#)”.

Para cerrar, la exmandataria compartió una reflexión de cara al plebiscito constitucional que se llevará a cabo el domingo 17 de diciembre. “No podemos tener esta conversación sin abordar lo que plantea el nuevo texto constitucional. Los

sectores más conservadores de nuestro país nunca han estado interesados en garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres. El 2017 las mujeres reconquistamos este derecho básico, que es poder decidir por nosotras mismas (...) este derecho adquirido por las mujeres ahora corre riesgo con el nuevo texto constitucional. La despenalización del aborto en tres causales podría ser declarada inconstitucional”, enfatizó Bachelet, reafirmando así su postura ‘en contra’ de la propuesta de nueva Constitución.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://aprofa.cl/michelle-bachelet-manifesto-que-aborto-en-tres-causales-corre-peligro-en-propuesta-constitucional/>